



USHUAIA, 08 de junio de 2023.

VISTO el Expediente N° ME-E-38903-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la locación de CATORCE (14) equipos multifunción (fotocopiadora/impresora/escáner), destinadas a las distintas dependencias del Ministerio de Economía en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, por el término de DOCE (12) meses.

Que a orden 5, obran estándares para fotocopiadoras laser multifunción monocromo, el cual forma parte integrante de la presente como Anexo III.

Que a través de Nota DGAF-ME N° 559/23, obrante a orden 9 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización a la Sra. Subsecretaria de Hacienda para proceder a la contratación de equipos multifunción (fotocopiadora/impresora/escáner).

Que a orden 11 luce la debida conformidad de la Subsecretaria de Hacienda para impulsar la Licitación Privada tendiente a la locación de servicios mencionada.

Que resulta imprescindible contar con equipos multifunción para el desempeño que llevan adelante las diferentes áreas dependientes del Ministerio de Economía.

Que con el propósito de concretar la contratación resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y el Formulario de Solicitud de Cotización.

Que asimismo corresponde designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas.

Que se cuenta con partidas presupuestarias suficientes para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17 incisos a) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y N° 565/23, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 2431/21, Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 04/23, referente a la locación de CATORCE (14) equipos multifunción (fotocopiadora/impresora/escáner), destinadas a las distintas dependencias del Ministerio de Economía en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, por el término de DOCE (12) meses. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: difusioandfcompras@tierradelfuego.gob.ar

///...2

G.T.F.
TGS
AV



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

...//2

y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Lucas Emanuel SANTO, Legajo N° 35356481/00; Alejandra Daniela GOMARA, Legajo N° 33338110/00 y Claudia Marcela VERA, Legajo N° 24300600/00; y como miembros suplentes a los agentes Diego Maximiliano CHEUQUEMAN, Legajo N° 32748629/00, y Nancy Elida AGUILERA, Legajo N° 28718416/00.


ARTÍCULO 5º.- Aprobar los estándares tecnológicos emitidos por la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno, que como ANEXO III forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 6º.- El gasto se encuentra imputado a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo IV, el cual forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° **191** /23.

G.T.F.
TGS
AV


Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.e.I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ANEXO I – RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 191 /23.

LICITACIÓN PRIVADA N° 04/23.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Economía, llama a Licitación Privada N° 04/23, para la locación de CATORCE (14) equipos multifunción (fotocopiadora/impresora/escáner), destinadas a las distintas dependencias del Ministerio de Economía en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, por el término de DOCE (12) meses

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Economía.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° ME-E-38903-2023.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a) – Licitación Privada.

5°. RUBRO.

Servicio de alquiler de fotocopiadoras multifunción.

6°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN.

Según descripción ampliada de cada renglón del formulario de cotización adjunto.

7°. OFERTA TÉCNICA.

La Oferta Técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva y/o aclaratoria de los servicios ofertados.

8°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

La contratación se iniciará una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.

El plazo de prestación de los servicios es inmediato, por lo que el ADJUDICATARIO deberá completar la entrega en un plazo de CINCO (5) días hábiles de notificada la Orden de Compra.

El lugar de prestación de servicios será en el ámbito de la Ciudad de Ushuaia y Río Grande.

9°. FORMAS Y PLAZO DE PAGO.

El plazo de pago será de acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 punto 96.

10°. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA.

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto:

///...2

G.T.F.
TGS
AV



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA

...//2

“PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA – LICITACIÓN PRIVADA N° 04/23 RAF 103 – FECHA DE APERTURA 21/06/2023 – HORA 12:00 HS.”.

La OFERTA en todas sus fojas, así como la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las ofertas deberán presentarse en la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Economía sita en San Martín N° 450, planta baja, Oficina N° 37, Ciudad de Ushuaia.

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle San Martín N° 450, planta baja, Oficina N° 37, Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Economía, de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gov.ar.

12°. COMUNICACIONES.

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Provincia referida a compras y contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO.

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a las Especificaciones Técnicas, se deberán realizar en la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Economía, sita en calle San Martín N° 450, planta baja, Oficina 37, de la ciudad de Ushuaia, o vía correo electrónico a la dirección: dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gov.ar.

G.T.F.

TGS

AV


Lic. Juan Pablo RUIZ RUIZ
Secretario de Hacienda
Prov. de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ANEXO II – RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 191 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38903- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 08/06/23

Apertura: 21/6/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Servicio de locación de CATORCE (14) equipos multifunción para las distintas áreas del Ministerio de Economía en el ámbito de Ushuaia y Río Grande - Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 209 - 2023/103 210 - 2023/103 211 - 2023/103 213 - 2023/103 214 - 2023/103 215 -

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 216 - 2023/103 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de fotocopiadoras-Periodo 1. Pesos			
>>	Alquiler mensual de 2 equipos Fotocopiadora láser multifunción monocromo - PRIMER SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Subsecretaría de Flota Vehicular (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Río Grande.	6.00
>>	Alquiler mensual de 3 equipos Fotocopiadora láser multifunción monocromo - PRIMER SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Tres equipos para el ámbito de Ushuaia: Dirección General de Administración Financiera (1) - Subsecretaría de Hacienda (1) - Secretaría Privada del M.E. (1) -	6.00
>>	Alquiler mensual de 2 equipos Fotocopiadora láser multifunción monocromo - PRIMER SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Dirección Provincial de Programas Especificos (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Río Grande.	6.00
>>	Alquiler mensual de 1 equipo Fotocopiadora láser multifunción monocromo - PRIMER SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra	6.00

G.T.F.
TGS
AV

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIEI
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

...///2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38903- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 08/06/23

Apertura: 21/6/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Servicio de locación de CATORCE (14) equipos multifunción para las distintas áreas del Ministerio de Economía en el ámbito de Ushuaia y Rio Grande - Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 209 - 2023/103 210 - 2023/103 211 - 2023/103 213 - 2023/103 214 - 2023/103 215 -

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 216 - 2023/103 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- Límite hasta 3.500 copias Tesorería General de la Provincia - ámbito Ushuaia			
>>	Alquiler mensual de 2 equipos Fotocopiadora láser multifunción monocromo - PRIMER SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Oficina Provincial de Contrataciones (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Rio Grande	6.00
>>	Alquiler mensual de 1 equipo Fotocopiadora láser multifunción monocromo - PRIMER SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Secretaria Legal del M.E. ámbito Ushuaia	6.00
>>	Alquiler mensual de 2 equipos Fotocopiadora láser multifunción monocromo - PRIMER SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Dirección General de Haberes - 2 equipos ámbito Ushuaia	6.00
>>	Alquiler mensual de 1 equipo Fotocopiadora láser multifunción monocromo - PRIMER SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Dirección General de Presupuesto - ámbito Ushuaia	6.00

2 Excedente de fotocopias-Periodo 1. pesos

Página 2 de 10

G.T.F.
TGS
AV

Lic. Juan Pablo RUIZ RUIZ
Secretario de Hacienda - M
Prov. de Tierra del Fuego A.C. -

///...3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

...///3



Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2023
Pieza Administrativa E Nro. 38903- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 08/06/23
Apertura: 21/6/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Servicio de locación de CATORCE (14) equipos multifunción para las distintas áreas del Ministerio de Economía en el ámbito de Ushuaia y Rio Grande - Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 209 - 2023/103 210 - 2023/103 211 - 2023/103 213 - 2023/103 214 - 2023/103 215 -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 216 - 2023/103 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Excedente de copias mensuales de 2 equipos fotocopiadora láser multifuncion monocromo. PRIMER SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Máximo semestral de excedentes de copias por 2 equipos: 6000 unidades Subsecretaría de Flota Vehicular (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Rio Grande	6000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 3 equipos fotocopiadora láser multifuncion monocromo. PRIMER SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Máximo semestral de excedentes de copias por 3 equipos: 9000 unidades Tres equipos para el ámbito de Ushuaia: Dirección General de Administración Financiera (1) - Subsecretaría de Hacienda (1) - Secretaría Privada del M.E. (1) -	9000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 2 equipos fotocopiadora láser multifuncion monocromo. PRIMER SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Máximo semestral de excedentes de copias por 2 equipos: 6000 unidades Dirección Provincial de Programas Específicos (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Rio Grande	6000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 1 equipo fotocopiadora láser multifuncion monocromo.	3000.00

G.T.F.
TGS
AV

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIERA
Secretario de Hacienda - NIE
Prov. de Tierra del Fuego A.c.I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

...///4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2023
Pieza Administrativa E Nro. 38903- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 08/06/23
Apertura: 21/6/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Servicio de locación de CATORCE (14) equipos multifunción para las distintas áreas del Ministerio de Economía en el ámbito de Ushuaia y Rio Grande - Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 209 - 2023/103 210 - 2023/103 211 - 2023/103 213 - 2023/103 214 - 2023/103 215 -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 216 - 2023/103 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRIMER SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Tesorería General de la Provincia - ámbito Ushuaia			
>>	Excedente de copias mensuales de 2 equipos fotocopiadora láser multifuncion monocromo. PRIMER SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Máximo semestral de excedentes de copias por 2 equipos: 6000 unidades Oficina Provincial de Contrataciones (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Rio Grande	6000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 1 equipo fotocopiadora láser multifuncion monocromo. PRIMER SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Secretaría Legal del M.E. ámbito Ushuaia	3000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 2 equipos fotocopiadora láser multifuncion monocromo. PRIMER SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Máximo semestral de excedentes de copias por 2 equipos: 6000 unidades Dirección General de Haberes - 2 equipos ámbito Ushuaia	6000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 1 equipo fotocopiadora láser multifuncion monocromo.	3000.00

G.T.F.
TGS
AV


Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - M.E.
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

...//5



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38903- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 08/06/23

Apertura: 21/6/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Servicio de locación de CATORCE (14) equipos multifunción para las distintas áreas del Ministerio de Economía en el ámbito de Ushuaia y Rio Grande - Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 209 - 2023/103 210 - 2023/103 211 - 2023/103 213 - 2023/103 214 - 2023/103 215 -

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 216 - 2023/103 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRIMER SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Dirección General de Presupuesto - ámbito Ushuaia			
3	Alquiler de fotocopiadora-Periodo 2. unidad			
>>	Alquiler mensual de 2 equipos Fotocopiadora láser multifunción monocromo - SEGUNDO SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Subsecretaría de Flota Vehicular (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Rio Grande.	6.00
>>	Alquiler mensual de 3 equipos Fotocopiadora láser multifunción monocromo - SEGUNDO SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Tres equipos para el ámbito de Ushuaia: Dirección General de Administración Financiera (1) - Subsecretaría de Hacienda (1) - Secretaria Privada del M.E. (1) -	6.00
>>	Alquiler mensual de 2 equipos Fotocopiadora láser multifunción monocromo - SEGUNDO SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Dirección Provincial de Programas Específicos (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Rio Grande.	6.00
>>	Alquiler mensual de 1 equipo Fotocopiadora láser	6.00

G.T.F.
TGS
AV

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

...//6



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2023
Pieza Administrativa E Nro. 38903- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 08/06/23
Apertura: 21/6/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Servicio de locación de CATORCE (14) equipos multifunción para las distintas áreas del Ministerio de Economía en el ámbito de Ushuaia y Rio Grande - Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 209 - 2023/103 210 - 2023/103 211 - 2023/103 213 - 2023/103 214 - 2023/103 215 -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 216 - 2023/103 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	multifunción monocromo - SEGUNDO SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Tesorería General de la Provincia - ámbito Ushuaia			
>>	Alquiler mensual de 2 equipos Fotocopiadora láser multifunción monocromo - SEGUNDO SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Oficina Provincial de Contrataciones (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Rio Grande	6.00
>>	Alquiler mensual de 1 equipo Fotocopiadora láser multifunción monocromo - SEGUNDO SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Secretaría Legal del M.E. ámbito Ushuaia	6.00
>>	Alquiler mensual de 2 equipos Fotocopiadora láser multifunción monocromo - SEGUNDO SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra - Límite hasta 3.500 copias Dirección General de Haberes - 2 equipos ámbito Ushuaia	6.00
>>	Alquiler mensual de 1 equipo Fotocopiadora láser multifunción monocromo - SEGUNDO SEMESTRE Incluye: - Mantenimiento, insumos y mano de obra	6.00

G.T.F.
TGS
AV

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

...///7



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38903- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 08/06/23

Apertura: 21/6/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Servicio de locación de CATORCE (14) equipos multifunción para las distintas áreas del
Ministerio de Economía en el ámbito de Ushuaia y Río Grande - Ley Provincial N° 1015,
artículo 17, inciso a), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N°
17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 209 - 2023/103 210 - 2023/103 211 - 2023/103 213 - 2023/103 214 - 2023/103 215 -

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 216 - 2023/103 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- Límite hasta 3.500 copias Dirección General de Presupuesto - ámbito Ushuaia			
4	EXCEDENTE DE FOTOCOPIAS PERIODO 2. UNIDAD			
>>	Excedente de copias mensuales de 2 equipos fotocopiadora láser multifuncion monocromo. SEGUNDO SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Máximo semestral de excedentes de copias por 2 equipos: 6000 unidades Subsecretaria de Flota Vehicular (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Río Grande	6000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 3 equipos fotocopiadora láser multifuncion monocromo. SEGUNDO SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Máximo semestral de excedentes de copias por 3 equipos: 9000 unidades Tres equipos para el ámbito de Ushuaia: Dirección General de Administración Financiera (1) - Subsecretaria de Hacienda (1) - Secretaria Privada del M.E. (1) -	9000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 2 equipos fotocopiadora láser multifuncion monocromo. SEGUNDO SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Máximo semestral de excedentes de copias por 2 equipos: 6000 unidades Dirección Provincial de Programas Específicos (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Río Grande	6000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 1 equipo fotocopiadora	3000.00

G.T.F.
TGS
AV

Página 7 de 10

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

///...8



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

...//8



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2023
Pieza Administrativa E Nro. 38903- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 08/06/23
Apertura: 21/6/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Servicio de locación de CATORCE (14) equipos multifunción para las distintas áreas del
Ministerio de Economía en el ámbito de Ushuaia y Rio Grande - Ley Provincial N° 1015,
artículo 17, inciso a), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N°
17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 209 - 2023/103 210 - 2023/103 211 - 2023/103 213 - 2023/103 214 - 2023/103 215 -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 216 - 2023/103 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	láser multifuncion monocromo. SEGUNDO SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Tesorería General de la Provincia - ámbito Ushuaia			
>>	Excedente de copias mensuales de 2 equipos fotocopiadora láser multifuncion monocromo. SEGUNDO SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Máximo semestral de excedentes de copias por 2 equipos: 6000 unidades Oficina Provincial de Contrataciones (1) para el ámbito de Ushuaia y (1) para el ámbito de Rio Grande	6000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 1 equipo fotocopiadora láser multifuncion monocromo. SEGUNDO SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Secretaría Legal del M.E. ámbito Ushuaia	3000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 2 equipos fotocopiadora láser multifuncion monocromo. SEGUNDO SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Máximo semestral de excedentes de copias por 2 equipos: 6000 unidades Dirección General de Haberes - 2 equipos ámbito Ushuaia	6000.00
>>	Excedente de copias mensuales de 1 equipo fotocopiadora	3000.00

G.T.F.
TGS
AV

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIEF
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A. r



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

...//9



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38903- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 08/06/23

Apertura: 21/6/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Servicio de locación de CATORCE (14) equipos multifunción para las distintas áreas del Ministerio de Economía en el ámbito de Ushuaia y Rio Grande - Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 209 - 2023/103 210 - 2023/103 211 - 2023/103 213 - 2023/103 214 - 2023/103 215 -

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 216 - 2023/103 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	láser multifuncion monocromo. SEGUNDO SEMESTRE Máximo excedente mensual por equipo: 500 unidades Máximo excedente semestral por equipo: 3000 unidades Dirección General de Presupuesto - ámbito Ushuaia			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INC. 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INC. 47
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA M.E.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO A TRAVÉS DEL "LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA" - RECEPCIÓN

Página 9 de 10

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - ML
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A. e

///...10

G.T.F.
TGS
AV



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

...//10



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2023

Pieza Administrativa E Nro. 38903- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 08/06/23

Apertura: 21/6/2023 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Servicio de locación de CATORCE (14) equipos multifunción para las distintas áreas del
Ministerio de Economía en el ámbito de Ushuaia y Rio Grande - Ley Provincial N° 1015,
artículo 17, inciso a), Decreto Provincial N° 674/2011, y Resoluciones de la O.P.C. N°
17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 209 - 2023/103 210 - 2023/103 211 - 2023/103 213 - 2023/103 214 - 2023/103 215 -

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 216 - 2023/103 217 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	HASTA FECHA DE APERTURA 08/06/23 HORA 12:00			
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA SITA EN SAN MARTÍN N° 450, PLANTA BAJA, OFICINA N° 37, CIUDAD DE USHUAIA			
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA SITA EN SAN MARTÍN N° 450, PLANTA BAJA, OFICINA N° 37, CIUDAD DE USHUAIA			
Vigencia del Contrato:	DOCE (12) MESES			
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 21			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR			

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - MI
Prov. de Tierra del Fuego A...

G.T.F.
TGS
AV



ANEXO III – RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 191 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

**ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LÁSER
MONOCROMO – AVANZADA – Rev. 1.2**

No usar después del 31/12/2023.

Pág. 1 de 2

FOTOCOPIADORA LÁSER MULTIFUNCION MONOCROMO

Referente:

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

Impresora

Tecnología de Impresión	Láser
Resolución en Red	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
Velocidad de Impresión	45 ppm
Primera Página	< = 6.5 segundos
Duplex	2 caras: Unidad Duplex incluida automática

Bandejas de papel Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior.
By pass de 100 hojas a 75 grms
Capacidad de salida de 500 hojas
Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior

Copiadora

Velocidad de Copiado/Copiado duplex	40 cpm
Zoom	25% - 400%
Número de Copias	1-99 desde el original
Ajustes	Contraste y Brillo
Tiempo de Primera Copia	< = 9 segundos
Vidrio de exposición	Tamaño Oficio

G.T.F.
TGS
AV

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.C.I.A.S.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LÁSER MONOCROMO – AVANZADA – Rev. 1.2

No usar después del 31/12/2023.

Pág. 2 de 2

Escáner

	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan
Origen de Escaneo	/ RADF (Dúplex con recirculación)
Destino del Escáner	Email, BOX, USB, PC, I-Fax
Resolución	600dpi óptico – 24bits de profundidad de color

Generales

Procesador	1 GHz (o superior)
Memoria	2 GB (o superior)
Puerto USB	USB 2.0 (o superior) – Puerto Host 2.0
Ciclo mensual	200.000 páginas por mes (mínimo).
Conectividad	Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)
Compatibilidad - Drivers	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
Lenguajes de Impresión	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
Alimentación	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
Accesorios a Proveer	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
Garantía Escrita	12 meses


Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.S.A.

G.T.F.

TGS

AV

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ANEXO IV – RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 191 /23.

Inciso	Unidad de Gestión del Crédito	Unidad de Gestión del Gasto
30000	UC0624	0624UG
30000	UC0625	0625UG
30000	UC0613	0613UG
30000	UC0648	0648UG
30000	UC0649	0649UG
30000	UC0614	0614UG
30000	UC0601	0601UG
30000	UC0618	0618UG

G.T.F.
TGS
AV


Lic. Juan Pablo RUIZ RUIZ
Secretario de Hacienda - f.
Prov. de Tierra del Fuego A. C.